

Circular 2 de 2026 (11 de junio)

Mediante Circular 1 de 11 de marzo de 2026, se integraron las comisiones de trabajo de la Sala Plena¹ para garantizar el buen funcionamiento de la Corporación y cumplir el plan institucional y de gestión de la Presidencia.

En atención a la actual composición de la Sala Plena y al interés manifestado por algunos consejeros y consejeras en integrar las comisiones, se efectúan los siguientes ajustes a la integración de las comisiones de trabajo:

PRIMERO. Las comisiones de Calidad y Archivo, Ética, Transparencia y Rendición de Cuentas y Lenguaje Claro se integrarán de la siguiente manera:

Comisión de Calidad y Archivo

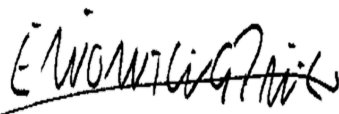
- Integrantes: Wilson Ramos Girón, Juan Enrique Bedoya Escobar, Nubia Margoth Peña Garzón y Fernando Alexei Pardo Flórez.
- Coordinador: Wilson Ramos Girón.

Comisión de Ética, Transparencia y Rendición de Cuentas

- Integrantes: William Barrera Muñoz, María del Pilar Bahamón Falla, Alberto Montaña Plata, Germán Eduardo Osorio Cifuentes, John Jairo Morales Álzate, Juan Manuel Laverde Álvarez y Zoranny Castillo Otálora.
- Coordinador: William Barrera Muñoz.

Comisión de Lenguaje Claro

- Integrantes: Luis Alberto Álvarez Parra, Claudia Rodríguez Velásquez, Pablo Andrés Córdoba Acosta, Jorge Edison Portocarrero Banguera, Pedro Pablo Vanegas Gil, Diego Enrique Franco Victoria y Zoranny Castillo Otálora.
- Coordinador: Luis Alberto Álvarez Parra.



ALBERTO MONTAÑA PLATA
Presidente

¹ Artículo 80 del Acuerdo 80 de 2019, modificado por el artículo 3 del Acuerdo 434 de 2024.